

# VOCACIÓN CRISTIANA Y VOCACIÓN AL PRESBITERADO (*en perspectiva teológico-pastoral*)

DOI: <https://doi.org/10.52039/seminarios.v58i204.306>

FRANCESCO LAMBIASI\*

En Europa se vive hoy una angustiante desertificación de sentido. El «homo europaeus» se percibe como alguien doblemente huérfano: de la tradición, ya liquidada por la época moderna, y del futuro, percibido por la sensibilidad post-moderna como oscura amenaza y no como sueño prometedor y concretamente realizable. El doble déficit de memoria y de futuro nos ha robado el oxígeno de la esperanza; la consecuencia es un hombre aplastado por el presente, que no recuerda ya de donde viene y no sabe hacia donde se dirige: sin raíces y sin alas, sin memoria y sin proyectos: «*Life is now!*» (¡Vive el ahora!) promete de forma cómplice un eslogan publicitario. Sólo esto interesa, sólo esto vale, sólo esto cuenta: el futuro más inmediato, qué hacer en el próximo *week-end*, dónde ir mañana por la tarde después de la cena... El hombre moderno no se identifica con el peregrino en marcha hacia un santuario ni con el caminante en marcha hacia una meta atrayente. Se siente más bien un náufrago disperso, un melancólico trotamundos, un vagabundo desmemoriado y haragán. Nuestros jóvenes muestran una identidad incompleta y fragmentada, con la consiguiente indecisión crónica frente a las elecciones a tomar para escribir el propio futuro. No se deciden solos a transformar la masa del pasado en energía de futuro. Tienen miedo a su mañana, sienten temor ante los compromisos definitivos. Por una parte buscan independencia a toda costa, por otra tienden a ser psicológicamente dependientes del ambiente y buscan la gratificación inmediata: de aquello que «me va, me da la gana y me gusta».

Y sin embargo estos jóvenes son sensibles a los grandes ideales: la sed de libertad, la necesidad de autenticidad, la búsqueda de un mundo más justo y más unido, la apertura y el diálogo con todos, el compromiso por la paz. ¿Qué hará que estos jóvenes se dejen fascinar por la vocación sacerdotal? Se lee en la *Pastores dabo vobis* (PDV): «El conocimiento de la naturaleza y misión del sacerdocio ministerial es el presupuesto irrenunciable, y al mismo tiempo la guía

\* Obispo de Rimini (Italia), Presidente de la Comisión episcopal para el clero y la vida consagrada de la Conferencia episcopal italiana.

más segura y el estímulo más incisivo, para desarrollar en la Iglesia la acción pastoral de promoción y discernimiento de las vocaciones sacerdotales y de la formación de los llamados al ministerio ordenado» (n. 11).

#### 1. EL SER DEL PRESBITERO «IN PERSONA CHRISTI PASTORIS»

El Vaticano II ha privilegiado la eclesiología de comunión, que es y resulta «decisiva para comprender la identidad del presbítero» (PDV 12). Esto se ve en los tres pasos operados al respecto por el Concilio: de la concepción jurídica a la sacramental; de la lógica de la representación a la de la participación; del práctico olvido del sacerdocio universal a su consideración reencontrada. Antes de ponernos a desmenuzar dichos pasos, conviene recordar que la eclesiología de comunión no puede reducirse a una visión «democrática» de la Iglesia: el ministerio, en efecto, es irreducible a una delegación de parte de la comunidad.

1. Según la lógica de la jurisdicción, poderes y funciones descienden desde el vértice a la base, por vía de delegación y mandatos. Era la concepción usual y más difundida antes del Concilio: se pensaba que los obispos fueran obispos en cuanto simplemente investidos de un poder de gobierno. En la formulación de los teólogos medievales de los grados del sacramento del orden no aparece el episcopado, quedando definido el vértice en el presbiterado. Ha sido el Vaticano II el que ha devuelto la concepción del episcopado a su raíz sacramental: «Con la consagración episcopal se confiere la plenitud del sacramento del orden» (LG 21; EV 1/335). La sustancia del ministerio está constituida por el carisma que se recibe por la imposición de manos y la invocación al Espíritu. Esto no implica el abandono de los esquemas jurisdiccionales, pero a éstos se confía el ejercicio del ministerio, no la configuración de su sustancia. De ello se deriva que un obispo es obispo de la Iglesia católica por haber recibido el sacramento; mientras que deberá considerarse obispo de una Iglesia local por un acto de jurisdicción de la autoridad. Se vuelve así a la lógica del sacramento, ordenada por el primado de la gracia y su transcendencia a cualquier disposición jurídica.

2. Ahora nos preguntamos: ¿qué significa, para el pueblo de Dios, el hecho de la existencia de pastores y de jefes, o sea, de la autoridad y la jerarquía en la Iglesia? Hoy vivimos en la cultura de la participación, no en la de la delegación. En la escuela, en la política, en el trabajo, el sistema de la representación se ha sustituido por el de la participación directa. La gente está cada vez más desencantada de las lógicas que la quieren reducir a simple depósito de consensos y de votos; está cansada de que la mantengan en minoría de edad.

Si miramos atrás a cómo se establecían las relaciones entre jerarquía y pueblo antes del Vaticano II, nos damos cuenta de que la Iglesia había terminado por estructurarse en una línea rígidamente vertical que iba desde Cristo al papa,

del papa a los obispos, de los obispos a los párrocos y de los párrocos al pueblo. No se daba mucho intercambio y comunicación recíproca, ni entre Iglesia e Iglesia, ni entre categoría y categoría en una misma Iglesia; los fieles no tenían mucho contacto con el obispo propio, ni el obispo con su pueblo; él llegaba a los fieles casi solo a través de los párrocos. Estaba además difundida la convicción –aunque nunca teorizada– de que Dios no actuaba en la Iglesia sino pasando a través de esta serie de intermediarios: papa, obispos, sacerdotes. Todos los considerados «canales de la gracia» –sacramentos, palabra de Dios, etc.– pasaban a través de ellos. Los pastores, en esta visión, eran considerados los representantes de Dios ante el pueblo, del pueblo ante Dios y de la Iglesia ante los poderes civiles. En esta visión el laico está de hecho excluido de cualquier participación en las decisiones de la Iglesia; es una especie de delegación a todos los niveles, incluso con Dios: los sacerdotes creen, oran, celebran Misas para el pueblo; el pueblo hace celebrar Misas, hace orar, da limosna al clero y se considera, así, en paz con la conciencia. Sería injusto generalizar, pero no se puede de ninguna manera negar que con mucha frecuencia ocurría de esta manera.

Este modelo de Iglesia, basado en la representación, el Concilio ha comenzado a sustituirlo por el modelo basado en la participación directa: lo ha hecho de varias maneras y en varias ocasiones: descubriendo el papel de la colegialidad de los obispos, la Iglesia local, la importancia de los laicos y de los organismos de participación, como los consejos presbiterales y pastorales. La convicción común de todos estos hechos es que Dios no actúa en una sola dirección –desde el vértice a la base–, sino también en otra dirección: desde la base al vértice. Con la variedad de carismas y ministerios que el Espíritu Santo suscita directa y libremente en el vivir cotidiano y concreto de la Iglesia, nace una riqueza que repercute en bien de toda la Iglesia. Ciertamente, a la jerarquía pertenece la tarea de discernir y autenticar los carismas, no la de crearlos. ¿Desaparece quizás, de este modo, la idea o el ministerio de la jerarquía? No. Más bien se descubre en su verdadero significado. Obviamente la palabra «jerarquía» en su sentido genuino de *communio hierarchica* es legítima, y de hecho ha sido retomada y confirmada por el Concilio. Pero hemos de observar, en el Nuevo Testamento, que allá donde nosotros esperaríamos «jerarquía» encontramos en su lugar «diaconía, ministerio, servicio»: apóstoles, pastores y maestros están para el servicio de la comunidad, los apóstoles son servidores (*diakonoi*) de Cristo y dispensadores de sus misterios (cf. 1 Cor 4, 1).

Es sorprendente, pero verdadero: en la comunidad en la que se empieza a vivir este nuevo modo de presencia del pastor, su importancia no ha disminuido, sino que ha sido reforzada; el pueblo siente una necesidad mayor del ministerio pastoral; y ciertamente no ama menos a su pastor. Aunque el obispo no es llamado con los títulos de «excelencia reverendísima» ni el presbítero «señor párroco», simplemente «hermano» o «padre», y todavía se advierte que hay un profundo sentido de filial respeto, de amor obediente y disponible, bien diverso de

los sentimientos del mundo que se basan en el rango. Es natural que sea así: la Iglesia «es un cuerpo, no una corporación. No es una organización, sino un organismo» (Benedicto XVI, *Audiencia general* 10/12/2008). Ahora bien, en un organismo dinámico y activo, la vivaz vitalidad de todos los miembros no anula la importancia de un miembro, sino que la exalta, porque lo estimula a dar más.

Actuando así, los pastores imitan el estilo de Dios en su actuar con los hombres: Dios no ha querido –incluso pudiendo– hacer todo solo, dejando que los destinatarios de la salvación permanezcan pasivos; los ha hecho sus colaboradores, los ha hecho partícipes y corresponsables.

3. Antes del Concilio, en la Iglesia católica la doctrina del sacerdocio bautismal no se ponía en su justo relieve, más bien se consideraba que tal sacerdocio era puramente metafórico, y por tanto hablar de sacerdocio a propósito de los bautizados era algo considerado del todo impropio. Esto se sostenía, en parte, por reacción contra los protestantes que, en el tiempo de la Reforma, habían afirmado solamente el sacerdocio común negando el ministerial. Por eso, cuando se hablaba de sacerdocio entre los católicos, normalmente se entendía sólo el sacerdocio de los presbíteros, de los obispos, del papa. Con el Vaticano II la situación ha cambiado: se ha recuperado la realidad del sacerdocio bautismal, aunque se ha ocasionado tanto en los presbíteros como en los fieles una cierta desazón, expresada en la pregunta: ¿Cuál es entonces el elemento específico del sacerdocio ordenado y en qué consiste la diferencia entre éste y el sacerdocio bautismal? Si antes del Concilio el riesgo era la separación entre presbíteros y laicos, después se ha generado cierta confusión entre los dos sacerdocios.

Como sabemos, la Carta a los hebreos afirma largo y tendido la idea de que Cristo ha abolido el sacerdocio cultural propio del Antiguo Testamento, en cuanto que se trataba de un culto ritual, externo, convencional, y lo ha sustituido con el culto personal, existencial, real. «La concepción antigua presentaba una santificación negativa, por medio de separaciones rituales. Cristo en cambio nos presenta una santificación positiva obtenida en la existencia concreta, por medio de un dinamismo de comunión» (A. Vanhoye, *Il sacerdocio della nuova alleanza*, Bologna 1992, 38).

Cristo ha hecho partícipes a todos los fieles de su sacerdocio: todos pueden acceder a Dios sin temor, mientras que antes de Cristo tal derecho era reconocido sólo al sumo sacerdote (cf. Rom 5, 1-2; Heb 10, 19-20; Ef 2, 18). Es indudable que todos los fieles pueden presentar sus ofrendas a Dios (cf. Rom 12, 1; 1 Pe 2, 4-5), pero permanece indispensable e insustituible la mediación de Cristo: «Los cristianos no son capaces de realizar por sí solos tal transformación de la existencia; solamente unidos a Cristo pueden elevar su vida hasta tal punto de caridad. No hay ni un texto (del Nuevo Testamento) que diga que cada cristiano sea capaz de actualizar él solo su sacerdocio: siempre se muestra clara la conexión necesaria con Cristo». Y es precisamente esta la función del sacerdocio ministe-

rial: ser el sacramento de la mediación de Cristo, o sea, el signo visible de la presencia de Cristo mediador (cf. Heb 9, 15 en conexión con 2 Cor 3, 6) Este concepto se puede resumir con las palabras de san Agustín: «Somos vuestros pastores (*pascimus vobis*), somos alimentados con vosotros (*pascimur vobiscum*)» (citado en PDV 25).

Para favorecer estos tres pasos se halla la concepción pneumatológica del sacramento del orden. «Cuando decimos que es Cristo quien bautiza –escribe san Agustín– queremos decir que él lo hace de modo visible (...) pero en el poder nacido del Espíritu Santo». Estamos en línea con san Pablo, que habla de la gracia «de ser ministro (*leitourgon*) de Cristo Jesús entre las gentes, cumpliendo el sacro ministerio (*ierourgounta*) de anunciar el evangelio de Dios para que las gentes lleguen a una oferta agradable, santificada por el Espíritu santo» (Rom 15, 16).

En síntesis podemos resumir cuanto hasta aquí he afirmado y argumentado con el pasaje límpido y claro de la PDV:

Los presbíteros son, en la Iglesia y para la Iglesia, una representación sacramental de Jesucristo, Cabeza y Pastor, proclaman con autoridad su palabra; renuevan sus gestos de perdón y de ofrecimiento de la salvación, principalmente con el Bautismo, la Penitencia y la Eucaristía; ejercen, hasta el don total de sí mismos, el cuidado amoroso del rebaño, al que congregan en la unidad y conducen al Padre por medio de Cristo en el Espíritu. En una palabra, los presbíteros existen y actúan para el anuncio del Evangelio al mundo y para la edificación de la Iglesia, personificando a Cristo, Cabeza y Pastor, y en su nombre (n. 15).

Esta es la función asignada a los pastores de la Iglesia: «re-presentar», o sea, hacer presente al único pastor. Ni más, ni menos. La fórmula solemne de la dogmática cristiana y católica afirma que el sacerdote «actúa *in persona* de Cristo Cabeza y Pastor», con el don-tarea de enseñar, santificar, gobernar la comunidad de creyentes. El papa Benedicto ha propuesto esta verdad en su nitidez, sacando de ella el sentido de modo muy directo: «En el uso más común –explicita el Papa– representar indica el hecho de recibir una delegación de una persona para estar presente en su lugar, porque aquel que es representado está ausente de la acción concreta». Y prosigue: «El sacerdote ¿representa al Señor de la misma manera? La respuesta es no, porque en la Iglesia Cristo jamás está ausente; la Iglesia es su cuerpo vivo y la Cabeza de la Iglesia es él, presente y operante en ella» (Audiencia general, 14/4/2010).

El presbiterado no hace de pobres cristianos sucesores en serie o sustitutos legales del único sumo Sacerdote, por el simple hecho de que no hay un vacío de Cristo que llenar. En efecto, Cristo Pastor no se ha hecho ausente o escondido con su resurrección. Y su ascensión al cielo no ha inaugurado una larga o interminable sede vacante. Cristo continúa manteniendo su promesa: «He aquí que yo estoy con vosotros todos los días, hasta el fin del mundo». El Señor Jesús no es un presente-escondido, sino el único que, como Dios, puede conjugar

el verbo «ser» siempre en primera persona del singular del presente: «Yo-Soy». Por lo tanto, aquellos que lo representan no ocupan su lugar que ha quedado vacío, pero lo re-presentan, lo hacen presente, en cuanto se convierten por el Espíritu y por la imposición de manos en transparentes a su misterio y a su acción redentora. En pocas palabras, la ordenación convierte a los diáconos, presbíteros y obispos, en su propio grado, en representantes insustituibles, pero no sustitutivos, de Cristo cabeza, pastor y siervo.

Esta transparencia de los pastores por el único Pastor perennemente presente implica –y esto vale tanto para el papa como para los simples sacerdotes– una especie de «documento de identidad», del cual emerge el siguiente perfil: los pastores son los cristianos que entregan leal y alegremente la propia vida al supremo Pastor, únicamente porque él se sirve de ellos y no por un proyecto de autorrealización. Los llamados, en efecto, son aquellos para los que el «Cordero es su pastor» y lo siguen dondequiera que vaya, porque en él la alegría de dejarse llamar por su nombre ha anulado la manía de hacerse un nombre. La única ambición legítima, la única gratificación consentida por un sacerdote es la de anularse y desaparecer totalmente detrás de su único, dulcísimo Señor, hasta el punto de identificarse completamente con él, hasta poder decir: «No soy yo quien vive, es Cristo quien vive en mí». Escribe H. Urs von Baltasar: «Cuanto más sirve el sacerdote, tanto más transparente es, cuanto más títulos de dignidad se atribuye, tanto más opaco se vuelve».

Nosotros sabemos que la ordenación sacerdotal no anula en los presbíteros el sacerdocio común, sino que lo refuerza y especifica, mientras lo diferencia «no sólo de grado, sino en esencia» (LG 10). Un sacerdote que pretendiese celebrar la eucaristía sin adherirse personalmente a Cristo como los otros cristianos presentes, y se arrogase el derecho de ejercer el misterio sacerdotal rechazando ejercer el sacerdocio bautismal, cumpliría una acción ministerial válida –porque no está condicionada a sus méritos– pero gravemente ilícita, y su comunión eucarística sería comer y beber la propia condena. Se separaría del cuerpo místico de Cristo en el momento en el que consagra indignamente su cuerpo eucarístico; introduciría una separación allá donde se realiza la más íntima y tenaz comunión. En resumen, haría un doble atentado: contra el bautismo y contra el ministerio. Por tanto el bautismo no es como el atrio de entrada que se deja atrás para entrar en la Iglesia, sino como la cripta que sostiene todo el presbiterio.

## 2. EL ACTUAR «IN PERSONA CHRISTI PASTORIS»

Pedro y Pablo, los dos pilares y fundamentos de la autoridad eclesial, han dado, por así decir, una definición del oficio de pastor en la Iglesia. El primero dice que el pastor no debe «mandar sobre las personas a él confiadas», sino que debe convertirse en «modelo de la grey» (cf. 1 Pe 5, 3). El otro, Pablo, hablando

en primera persona a los cristianos de Corinto, escribe: «Y no porque seamos señores de vuestra fe; sino que contribuimos a vuestra alegría» (2 Cor 1, 24).

En cuanto hacen de nuevo presente a Cristo pastor, los presbíteros encuentran en la caridad pastoral el elemento unificante tanto de su identidad teológica como de su vida espiritual. La caridad pastoral incluye en sí los aspectos esenciales de la naturaleza y la misión del presbítero, como la referencia prioritaria a Cristo pastor, la relación esponsal con la Iglesia, la articulada dimensión misionera, el principio unificante de las diversas actividades del sacerdote, la radicalidad evangélica.

Sobre la huella de la PDV se pueden delinear las tres características del amor de Cristo, buen pastor, como se encuentran reflejadas en la caridad pastoral del presbítero.

—Ante todo, la totalidad del don: «El contenido esencial de la caridad pastoral es el don de sí, el don total de sí a la Iglesia, a imagen y en compartir el don de Cristo» (PDV 23); es *in amoris officium*, del cual habla san Agustín. «La vida del presbítero debe estar iluminada y orientada también por aquel trato esponsal, que le pide ser testigo del amor esponsal de Cristo» (PDV 22). La exhortación apostólica cita el «celo» divino, del que habla san Pablo en 2 Cor 11, 2. La expresión paulina evoca el ardor del impulso, la fidelidad de la dedicación, la ternura del amor, «que se reviste incluso del matiz del afecto materno» (*ibid.*). El amor esponsal del sacerdote es un amor fecundo. Obviamente se trata de una fecundidad virginal, porque es el Espíritu quien genera. En efecto, el presbítero no puede hacer nada sin el Espíritu, pero el Espíritu no quiere hacer nada sin el presbítero. Totalidad del don significa radicalidad sin cálculos ni reservas, disponibilidad a dar la vida «*aut effectu aut affectu*» (en efecto o en afecto).

Significa la humildad de no sentirse jamás instrumentos indispensables o insustituibles en la misión que nos ha sido confiada. Significa la atención constante a no caer en el victimismo lamentable, en el protagonismo exhibicionista, en el relativismo alterado y convulso, en la necia presunción de actuar solos. Significa dejarse atormentar por esa saludable inquietud hasta cuando incluso haya una sola persona de las que ha sido llamada a servir que no haya encontrado al Señor y no haya encontrado la paz. Significa también capacidad de conjugar coherencia y ternura, límpida gratuidad y fidelidad tenaz, mansedumbre evangélica y un gran coraje.

—Otro rasgo distintivo de la caridad pastoral es la universalidad del don. El presbítero es pastor de todos. «El don de sí no tiene límites, estando confirmado por el mismo impulso apostólico y misionero de Cristo, el buen pastor» (PDV 23).

—Hay en fin una tercera nota que caracteriza la caridad pastoral del sacerdote: *la concreción*. Universal sin particular resultaría abstracto y genérico; el particular sin el universal correría el riesgo de ser tacaño y mezquino.

Todo presbítero pertenece a un tiempo, a una historia, a una Iglesia particular. El presbítero ama su Iglesia, esta Iglesia, con esta gente, con estos hermanos, con este obispo.

### 3. REFLEXIONES SOBRE LA PASTORAL VOCACIONAL

El documento *Nuevas vocaciones para una nueva Europa* (1997) ha fijado siete principios generales de la pastoral vocacional, que resalto sintéticamente:

1. la pastoral vocacional es la perspectiva originaria de la pastoral general;
2. es la vocación de la pastoral hoy;
3. es gradual y convergente;
4. es universal y específica;
5. es universal y permanente;
6. es personal y comunitaria;
7. es la perspectiva unitario-sintética de la pastoral.

Además, el mismo documento pide un «salto de calidad» en la pastoral de las vocaciones, que establece diez pasos decisivos:

1. pasar de una pastoral de emergencia a una pastoral estable y coherente;
2. de la promoción de algunas vocaciones a la promoción de todas las vocaciones;
3. de una propuesta reservada a algunas vocaciones a una propuesta abierta a todos;
4. de un comportamiento marcado por el temor a uno estimulado por la esperanza;
5. de una animación insegura y tímida a una promoción inspirada por la *parresía* evangélica;
6. del objetivo del reclutamiento y el método de la propaganda a una ayuda de servicio de cara a la persona;
7. de elecciones discutibles (como la importación de vocaciones) a la convicción de que Dios continúa llamando en cada Iglesia y en cada lugar;
8. de una animación vocacional hecha con iniciativas y experiencias episódicas a una educación vocacional que se traduzca en un acompañamiento fiel y apropiado;
9. de un cierto «pionerismo» (un animador vocacional aislado) a una acción estratégica y coral;
10. de una actitud de resignación a una creativa y entusiasta.

En lo que se refiere a la relación entre el ministerio ordenado y la pastoral de las vocaciones, recordemos cuanto se afirma claramente en el número 22:

«El ministerio ordenado para todas las vocaciones y todas las vocaciones para el ministerio ordenado en la reciprocidad de la comunión». Sin olvidar los cinco verbos que describen una sabia y fecunda pedagogía de las vocaciones: 1. sembrar; 2. acompañar; 3. educar; 4. formar; 5. discernir.

### *Las estructuras de la llamada*

La primera es la gratuidad, o más simplemente la gracia. En su magistral *Introducción al cristianismo*, entregada a la imprenta hace exactamente cuarenta años, en el verano de 1968, uno de los años más inquietos y revueltos del siglo pasado, Joseph Ratzinger escribía:

El hombre no logra verdaderamente por su propio medio lo que hace, sino lo que recibe. Él está llamado a esperar el don del amor, y no puede acoger el amor más que bajo forma de regalo gratuito. No se puede «hacer el amor» solo, sin otro; necesita a su vez atenderse, hacérselo, dar. Y no se puede llegar a ser integralmente hombre excepto siendo amados, dejándose amar.

### *La vocación como reconocimiento: Nuevas vocaciones para una nueva Europa*

Muchas veces se pone en guardia del peligro de horizontalismo: el cristianismo –se dice– no se puede reducir al mandamiento del amor al prójimo, y es justo: antes está el mandamiento del amor a Dios. Pero incluso antes del primer mandamiento, viene el hecho: ¡Dios nos ha amado primero! En consecuencia, la dimensión vertical precede y origina la horizontal, pero se trata de una verticalidad descendente: no hemos sido nosotros los que han salido al encuentro de Dios, sino que es Dios el que se ha abajado hasta nosotros. La fe es un don que viene de lo alto: como se nace de lo alto y no de la carne y la sangre, sino del agua y del Espíritu, así en el origen de nuestra respuesta está Dios Padre que nos ama y nos llama. Y como nadie puede autoengendrarse, así ninguno se puede auto-llamar o autobautizar.

La segunda ley, estrechamente ligada a la anterior, se podría definir la ley del indicativo. En la vida cristiana el indicativo precede al imperativo: ¡eres amado y por lo tanto amarás! La fe fundamenta la caridad; la llamada precede a la respuesta; el kerigma genera la ética. Lo decía un maestro de la sospecha, pero en esto estaba acertado: «Es necesario haber conocido el amor, antes que la moral; de lo contrario es el tormento» (Sartre).

La tercera ley la podemos formular así: Dios elige un pueblo (Israel), pero para llevar la luz a todos los pueblos. Convoca a la Iglesia, pero como signo e instrumento de salvación para toda la humanidad. Elige una persona, pero para el crecimiento de todo el cuerpo de Cristo. El suyo es, en efecto, un amor electivo, pero no selectivo o discriminante, porque el amor jamás puede hacer acepción de personas. Cada cristiano, pues, está situado frente a su responsabilidad: debe

saber y debe acordarse siempre de que Dios lo ha elegido para hacer de él un instrumento de salvación a favor de «muchos». En el momento en el que el llamado olvidase que es un pobre instrumento –de por sí absolutamente inadaptado e inadecuado– y si se creyese él la causa o el protagonista de la salvación propia y de la de otros, acabaría por destruir toda posibilidad de auténtica realización de sí y de verdadera gracia para los demás.

La cuarta ley de la fe y de la cruz: como para Cristo, así para todo cristiano, responder a la llamada del Padre significa perder la vida por amor. No se puede seguir la «*via crucis*» si no se está sincera, concreta, definitivamente dispuestos a renunciar al propio yo y a clavarlo en la cruz. De otra forma –lo repito muchas veces– antes o después clavaremos a algún otro... La fe cristiana es toda cuestión de amor.

«Falta la belleza. Somos muy valientes, pero no somos hermosos. El diablo es cauto: nos quiere valientes, pero no bellos, porque si llegamos a ser bellos, conseguimos una fuerza evangelizadora, dado que la belleza atrae, la valentía suscita aplausos, pero no se hace seguir. La belleza en cambio hace enamorarse. No se enamora de uno porque es valiente, sino porque nos fascina, nos atrae, nos hace sentir en comunión» (M. I. Rupnik, *Cos. e serv.* 60).